******POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN FAMILIAR DE TITULO I-A DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE BROWNSVILLE**

 2019-2020

 ESCUELA PRIMARIA AIKEN

 I. PROPOSITO DE LA DECLARACIÓN

 La Escuela Aiken está comprometido a proveer educación de alta calidad para cada niño en éste Distrito. Para éste objetivo, las sociedades entre los padres y la comunidad son esenciales, porque ni hogar ni escuela pueden independientemente alcanzar este propósito. Todos ganamos si el hogar y la escuela trabajan juntos para promover altos logros académicos de nuestros estudiantes. Los padres, como los primeros maestros de sus niños juegan una función extremadamente importante y su apoyo es esencial para el éxito de sus hijos. La Escuela Aiken intenta incluir a los padres en todos los aspectos de los programas del Título I-A del Distrito para crear una sociedad de hogar-escuela que promueva el éxito estudiantil.

Metas de alto nivel académico para los estudiantes de la Escuela Aiken serán distribuidas a los padres, con la expectativa de que todos los estudiantes trabajen hacia dichas metas. Reconocemos que algunos estudiantes podrían necesitar asistencia adicional de los programas de Título I-A para alcanzar estas metas y se ha hecho el compromiso de proveer este apoyo.

 \*DI Destino Imaginación \*Noticiario \*Codificación

 \*Tier II, Tier III \*Club de Correr \*Futbol (Americano)

 \*Ajedrez \*Dia de las Carreras \*Futbol (Soccer)

 \*Tutoria después de la escuela \*Porristas Voleibol

 \*Club de Arte \*Coro \*UIL

 \*Club Millonario \*Club de Lectura \*Feria de Ciencias

 \*Club del Anuario (Year book) \*Baloncesto \*Día extendido

II. PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN EL DESARROLLO Y REVISIÓN DE LA POLÍTICA

 El Comité Consultivo de Padres de la Escuela Aiken constituido por padres, maestros, directores y miembros de la comunidad, desarrolló la Política de Participación Familiar del Distrito. Anualmente la Escuela Aiken formará el comité consultivo para revisar y modificar la Política de la Participación Familiar como sea necesario. Se prestará especial atención en el reclutamiento de voluntarios con los padres de los niños participantes de los programas de Título I-A con el objetivo de tener en el comité por lo menos dos padres representantes por cada escuela. La Política de Título I-A se mostrará en la página de internet de cada escuela y del Distrito.

 \*otoño del 2019

 \*Open House en octubre del 2020

 \*Diariamente como sea necesario con los maestros

 \*Junta de SBDM cada 6 semanas

 \*primavera del 2020

 \*Revisiones de DPAC

III. JUNTA ESCOLAR ANUAL PARA LOS PADRES DEL TITULO I

La Escuela Aiken se asegurará de realizar una junta anual para todos los padres del Título I. Estas juntas deberán llevarse a cabo durante el semestre de otoño. El propósito de estas juntas es de proveer a los padres con información acerca de Título I-A y guías y servicios proporcionados utilizando fondos del Título I-A según lo indicado en la presente política de la participación familiar. También dicha política de la participación familiar, será distribuida a los padres.

La junta anual se efectuará en horarios accesibles para incrementar la oportunidad de la participación de los padres. Traducción inglés-español estará disponible. A los padres se les notificará por medio de volantes escritos en ambos idiomas con la fecha y horario de la junta. También serán contactados por medio de llamadas telefónicas por padres voluntarios, padres educadores y coordinadores de los padres. Todo contacto será efectuado por voluntarios que hablen dos idiomas, inglés-español.

 \*septiembre 2019

 IV. CONVENIO ESCUELA-PADRES

De acuerdo a las regulaciones del Título I-A, la Escuela Aiken debe compartir responsabilidades con los padres para el alto desempeño estudiantil, desarrollando en conjunto un convenio escuela-padres-estudiantes. Este convenio debe indicar las responsabilidades que los padres, el personal de la escuela y los estudiantes compartirán para promover los altos logros académicos de los estudiantes.

Los padres en cada Comité Consultivo Escolar, se involucrarán en el diseño de estos convenios. Las responsabilidades de los estudiantes pueden variar de acuerdo a su grado de nivel escolar.

Todos los padres recibirán el convenio de la escuela de sus niños con una lista de responsabilidades que a maestros, padres y estudiantes, les ayudará a alcanzar sus metas.

Se recomienda a los padres discutir el convenio escolar con sus hijos antes de que firmen el documento. El convenio, escuela-padre-estudiante, se mostrará a través de la página de internet de cada escuela.

 \*En base a como se registre el estudiante durante el año escolar

 \*otoño del 2019 / primavera del 2020

 \*Revisión del DPAC Meeting – otoño 2019 / primavera 2020

V. TIPOS DE PARTICIPACIÓN DE PADRES

La Escuela Aiken proporcionará a los padres la oportunidad para que se involucren en la educación de sus hijos. La Escuela Aiken valora las contribuciones de los padres en el hogar como aquellas que tienen lugar en la escuela y la comunidad. Leyendo a los niños en la casa y hablando con ellos durante las comidas familiares es tan importante como ser voluntario en la escuela, o servir en el comité de asesoramiento escolar. Muchos tipos de participación familiar son necesarios en una sociedad; escuela-hogar-comunidad para ayudar a todos los niños a tener éxito. En alianza con la filosofía y misión del Distrito Escolar Independiente de Brownsville, cada escuela en su Plan de Mejoramiento y Logros del Estudiante (CIP) deberá incluir el componente de la participación familiar. Todos los padres y la comunidad voluntaria deberán de cumplir con los requisitos de la política del Distrito acerca de la revisión de antecedentes que el Estado de Texas requiere.

 \*Juntas semanales para los padres

 \*Juntas de los grupos de escuelas preparatorias

VI. ADECUAR PROGRAMAS A LAS NECESIDADES DE NUESTRA COMUNIDAD

Cada año la Escuela Aiken evaluará las necesidades de los padres y los niños en la comunidad a través de diferentes medios los cuales incluyen enviar a los hogares encuestas a los padres de manera que los programas de Título I puedan ser diseñados para cumplir con esas necesidades.

Talleres y otros programas estarán disponibles para asistir las necesidades expuestas. A los padres se les notificará de esas oportunidades en cada escuela. Los padres también pueden llamar al Departamento de Enlace para Padres y Familias del Distrito Escolar o a la oficina de la escuela para expresar de su interés en un taller o tema en particular, o para hacer recomendaciones acerca del programa.

 \*otoño 2019

 \*primavera 2020

VII. COMUNICACIÓN ENTRE PADRES Y EL PERSONAL DOCENTE DE LA ESCUELA

La Escuela Aiken informa a los padres sobre actividades mensuales y eventos actuales a través de varios métodos de comunicación incluyendo; anuncios, llamadas telefónicas, conferencias y la página de internet del Departamento. La comunicación con los padres también debe de incluir un boletín escolar distribuido por la escuela por lo menos cuatro veces al año. Las notificaciones enviadas a casa deberán ser en inglés y español. Se animará a los padres a tomar la iniciativa y llamar a los maestros o administradores de la escuela cuando tengan una preocupación o duda. El personal recibirá entrenamiento en técnicas para mejorar la comunicación entre el hogar y la escuela. Los padres también podrían participar en este entrenamiento.

 \*Volantes

 \*Boletín escolar

 \*Anuncios diarios

 \*Llamadas telefónicas

 \*Marquesina escolar

 \*Mensajería escolar – Centro de Acceso en Casa (HAC)

 \*agosto del 2019

VIII. EVALUACIÓN

El comité consejero del Título I-A a nivel Distrito, el cual incluye a padres de estudiantes del Título I, Migrantes, Bilingüe, con Necesidades Especiales y Dotados y Talentosos, participará en el proceso de revisión y mejoramiento escolar. Este comité obtendrá información de diferentes formas, incluyendo visitas a la escuela y observaciones en el salón de clases.

 A los padres también se les pedirá su opinión sobre el contenido y la efectividad del programa de la participación familiar bajo el Título I-A, a través de una evaluación anual de dicho programa. La evaluación incluirá una revisión completa de qué tanto se ha incrementado el involucramiento de los padres, así como también las barreras para la participación familiar que todavía necesitan ser superadas. El Distrito Escolar Independiente de Brownsville revisará su política de participación familiar sobre las bases de esta revisión anual.

 *\**primavera del 2020

\*abril 2019 – mayo 2020